

Seria 14 de Noviembre de 1925

14 de Noviembre

Epoca 2.—Año XXIII

Seria de ~~14~~ ~~Noviembre~~ de 1925

Núm. 109

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

FOR UN AÑO..... 4'99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30 mandando selle de franqueo el que desee contestación per carta.

PLETORA DE PEDAGOGISMO

Si, lector carísimo; hay exceso de producción libresco en el campo de la Pedagogía. Y así lo reconoce Benigno Ferrer en un bien hilvanado artículo publicado en «El Magisterio Nacional».

«Constantemente—dice—vemos aparecer nuevos libros de pedagogía exponiendo teorías ingeniosas y sugestivas.»

Y en efecto; hoy Kerschensteiner, mañana Dewey al siguiente Pyle, al otro Sluys, quienes llevados de su celo por introducir innovaciones en el campo de la educación, nos «obsequian» con sus teorías que, reconociendo su bondad, no pueden aplicarse en estos presidios pedagógicos que se llaman escuelas unitarias de 140 matriculados.

Y no les falta a esos sabios pedagogos traductores que nos proporcionan la versión castellana en toda su pureza. Más ya desearía el maestro «poder adquirir los conocimientos vertidos en libros y folletos modernos para ponerse al corriente del movimiento pedagógico mundial. Es decir, desearía no, lo desea, lo ansia, lo anhela. Ahora, que tropieza con un grave inconveniente. El presupuesto familiar no permite la adquisición de unos

cuantos volúmenes cuyo importe asciende a unos duros. Véase cualquier catálogo de libros y se verá que la compra de media docena de ellos supone un desembolso de 25 ó 30 pesetas, cosa que no está al alcance de todas las fortunas.

Si, efectivamente; el maestro necesita desde luego orientarse, seguir un objetivo; pero el maestro muchas veces, casi siempre halla en el desempeño de su misión obstáculos que unas veces vence y otras se queda impotente y deja que ruede la bola porque el ambiente en que vive es de ingraticudes, cuando no es un ambiente de picardías. El maestro está harto, creedme, de Pedagogía.

Lee y se sustenta de ideales como se sustenta de pan; pero los ideales quedan en eso en ideales porque éstos no se plasman jamás en la práctica, práctica diaria que es un rutinarismo, que es una cosa sin nervio y sin vigor; práctica que no da los frutos apetecibles porque el maestro es impotente para realizar una labor superior a sus fuerzas. «Parece—como apunta muy bien Ferrer—eternamente castigado a empujar la mole por la vertiente de la montaña sin llegar nunca a alcanzar la cúspide».

▲ pesar de que todo los hombres de talentos ilustran con sus teorías dándonos a

conocer cosas nuevas (?) y se escribe cada día más y cada día se publican libros que a juzgar por su corte deben ser la panacea que resuelva todos los problemas escolares.

Claro está que en esas nuevas publicaciones se aprende siempre algo; pero ocurre, a veces, que la novedad brilla por su ausencia y todo se reduce a cosas trilladas y manidas presentados con un ropaje de falsos colorines. Veamos unos botones de muestra: «La [concentración es el principal procedimiento que tiende a fortalecer la idea.» «Todo el mundo puede hacer mucho por sí mismo.» «Es punto de partida la experiencia para formar el conocimiento.» «En la infancia todo el conocimiento es subjetivo» ¿a qué seguir?

Tengo la opinión, quizá equivocada, de que los señores que han escrito cosas tan maravillosamente peregrinas, son parientes muy cercanos de don Perogrullo, aunque no por eso vamos a negar en manera alguna su competencia, valía y talento, etc.

En esas obras de moderna pedagogía se hace elogio, se ensalza la organización de algunas escuelas en el extranjero y parece insistir en que «aquello» es mejor que «esto», que lo de «allende» supera a lo de «aquende» cosa, Teótimo apreciable, que no está ni medio puesta en razón. El maestro en España está enterado de cosas; y se halla no lo dudeis al tanto de las famosas teorías «decrolianas», «montessorianas», «claparedianas», «shyana» porque muchos han sacrificado su particular numerario para adquirir libros que enseñan mucho pero de ninguna aplicación en escuelas antigiénicas, antipedagógicas, antiestéticas, antilógicas y hasta *antihumanas*.

¿Qué hace un maestro empapado de nuevas teorías si los medios con que

cuenta son medios pobres, medios míserimos?

Al maestro le hace falta buena escuela y bien dotada. Las normas y procedimientos ya los hallaría de sobras el educador cosechando frutos que hoy, digan lo que digan los «pedagogófilos», no puedan obtener aun teniendo en cuenta ese exceso de libros pedagógicos que a diario salen a la venta.

SAMUEL DE MARSAN.

PROBLEMAS SOCIALES

La orientación profesional

En 1917, tuvo Taylor la feliz iniciativa de crear en Boston y Cincennaii (Estados Unidos) un «Vacational Boureau», con el noble fin de organizar científicamente el Trabajo.

Esta idea, fecunda en grado máximo desde el punto de vista social y pedagógico, pronto germinó en Suiza, Bélgica, Inglaterra y Francia, países de recia contextura democrática, en donde la cultura superior va dejando de ser patrimonio exclusivo de las clases sociales privilegiadas, para extenderse a la plebe.

Haciendo uso de una frase, que el eximio profesor Sr. Zulueta empleó no hace muchos días en un bello artículo que dedigaba a la Escuela Unica, con motivo de los sugerentes temas discutidos por los compañeros de Levante, diremos, que dentro del actual régimen capitalista, caba el «socialismo de la cultura» en los países antes mencionados.

Los oficios de orientación profesional, deben su origen a la necesidad de preparar al hombre para aquella profesión en la que pueda dar el máximun de rendimiento, utilizando su capacidad en provecho propio y de la sociedad.

Creemos—y no sin fundamento,—que, estos generosos intentos de organización racional del Trabajo, no serán lo eficaces que debieran, mientras haya derecho a holganza y al placer.

Razón sobrada tiene Maxwel para decir en su obra, «Psicología social contemporánea», que la mala adaptación de los individuos a las profesiones, es una de las causas determinantes del malestar social.

Esa inadaptación obedece, a que sólo una cuarta parte de los hombres se dedican a aquella profesión para la que tienen vocación y aptitud; la mitad, a aquello para lo cual son ineptos; y el resto lo integran los indecisos.

Hay cierta tendencia en la clase media, a preparar los jóvenes de la misma para burocratas, y en la burguesa para rentistas. Esto es un signo de decrepitud.

No hay a derecho a disponer del porvenir de la infancia en forma irreflexiva, y sin otra finalidad que la de envejecer cerebralmente en plena juventud.

A eso conduce la imcomprensión de lo que debiera ser un lógico encauzamiento de las actividades humanas. A eso conduce el olvido absoluto en que se tiene la educación del carácter y el cultivo de la personalidad.

Padres hay que no tienen el menor reparo en sacrificar un mañana venturoso de sus hijos a la estúpida vanidad o a un grosero egoísmo.

Benvenuto Cellini, no pudo revelar su genio como escultor, hasta que murió el autor de sus días. Fué preciso que quedara huérfano para que su divino cincel, guiado por la inspiración, creara obras inmortales que después ha admirado la posteridad.

El autor de la «Eneida» fué severamente reprendido por su padre, Virgilio, amaba la Poesía pero su progenitor no estaba conforme con aquella afición. Al exigirle cierto día que jurase odio a las musas, pronunció un juramento en verso. Ante hecho tan elocuente, accedió el padre en vista de que la paternal autoridad, era inútil para luchar contra la fuerte vocación de quien ocupa lugar preeminente entre los clásicos latinos.

Verdad es, que todo ser trabaja dentro de su esfera y según una ley interior; pero en este aspecto, tienen más suerte algunos animales domésticos que nuestros hombres.

A un poseedor de caballos, no se le ocurriría dedicar al hipódromo, a un «percherón» con grandes aptitudes para el arrastre. ni el dueño de una jauría de galgos, preten-

dería que sus canes epatasen a los de «San Bernardo» en [el salvamento de náufragos. Parece mentira, que mientras el poseedor de caballos y el dueño de la jauría emplean la actividad de sus animales, lógicamente se le exija al hombre vivir una vida de esclavo, amarrado a una profesión para la cual no nació.

Cuando el autor de «Wallenstein» dice «La vida no es el supremo bien», se refiere a una vida sin ideal, a una vida infecunda.

Schiller el excelso poeta amigo de Goethe, no podía tener ese concepto de la vida, cuando ésta se consagra al trabajo y es racionalmente vívida.

Si el hombre trabaja impelido por una fuerza subjetiva, su energía individual aumenta; su labor le produce satisfacción, y la capacidad productora es inmensamente mayor que en el caso contrario, y por desgracia, harto frecuente.

Por esta causa, la orientación profesional va haciéndose imprescindible.

A muchos jóvenes indecisos que no saben por cual senda habrán de caminar para cumplir su destino, les es tan necesaria como la brújula al navegante en noche tormentosa.

M. JUBERIAS RAMIRO

A la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Los últimos hechos gloriosos llevados a cabo por el ejército español en las ingratas tierras del Africa, representan, seguramente, un próximo final a la empresa que durante tantos años ha sido la pesadilla constante del pueblo y de los gobernantes.

Si felizmente esto fuera así, hay fundamento sobrado para suponer que, el Gobierno que dirige los destinos de la Nación, ha de consagrar preferentemente sus actividades, de hoy en adelante, a la reorganización y perfeccionamiento de todos los servicios del país, hasta conseguir realizar lo que ha sido y es el programa de su providencial actuación, a saber: el engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Mejorada la situación de la Hacienda, aligerado el erario del agobiante peso que los gastos de Marruecos determinaban, por una parte; aumentando, por otra, lenta, pero progresivamente, el índice de la riqueza general del país, como lo demuestra la constante alza obtenida en la recaudación, ha de poder, en plazo breve, el Directorio, acometer los cada vez más apremiantes problemas de la regeneración nacional.

A la vanguardia de esos problemas inquietantes figura—por todos reconocido—el de la cultura popular y con más rigurosa denominación el de la enseñanza primaria.

Al llegar aquí, hemos de hacer la manifestación clara y ostensible, de que el Magisterio no ha tenido hasta ahora más que motivos de gratitud para el Directorio Militar. Se le ha guardado consideraciones que han elevado el concepto pobre que del Maestro tiene la población rural. Se le ha hecho intervenir en Juntas y Comisiones y se le nombra preferentemente para intervenir en la vida administrativa de los pueblos. Todas estas preeminencias que el Magisterio muy justamente anhelaba, las ha visto trocarse en consoladora realidad.

Pero, también sinceramente, hay que confesar, que el problema económico no ha sido tocado, y que subsiste, con caracteres más graves cada día, el calvario de miseria que arrastra el pobre Maestro de escuela.

Pese a las notas oficiosas que del Ministerio salían en tiempos de la vieja política, pregonando constantemente unos ficticios ascensos, es la cruel realidad que miles de maestros PADECEN (sería un sarcasmo decir disfrutan) del sueldo de CUATRO PSETAS DIARIAS y que a los restantes no les queda la ilusión de sostener una ligera esperanza de próximo ascenso, debido a la estructura de un Escalafón acéfalo.

Siendo esta la situación actual, sin embargo, se ha de ser y hemos de ser optimistas. Hay que reconocer que al Directorio Militar le preocupa fuerte y hondamente el problema de los Maestros, por ser el primer factor que ha de resolver el de la cultura popular.

Muy fácil sería recordar las palabras que, en repetidas ocasiones, ha pronunciado el ilustre Marqués de Estella y de las que se

desprenden claras y terminantes afirmaciones de querer acometer la reorganización y mejoramiento de la enseñanza.

Y, entre nosotros, en Cataluña mismo, todos conocemos el interés y cariño que la valiosa figura del general Barrera pone en todos los asuntos de los Maestros, hasta el punto de ser muy conocida su frase de «estoy entre los míos», cuando con toda diligencia acude a los actos de cultura, donde convive con el profesorado de primera enseñanza.

* * *

Este es, a nuestro juicio, el ambiente que reina entre las personalidades que actualmente rigen los destinos del país.

Ahora, al Magisterio le toca aprovechar esa feliz preferencia y esa cordial inclinación, para acercarse, con todo respeto y dentro de la más absoluta legalidad, a los poderes constituidos, exponiéndoles nuestra triste situación económica y demandando las reformas necesarias, para redimirnos, lo antes posible, del cautiverio de la miseria.

Este y no otro es el momento crítico. El mayor o menor éxito de una empresa depende, no ya solamente de la justicia de la causa, sino también de la nota de la oportunidad.

La Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de la provincia de Barcelona cree que ha llegado el momento de reproducir, con las variantes exigidas por la situación política presente, la campaña realizada en 1919 por el Magisterio, en la seguridad de que, bien encauzada y dirigida, nos ha de conducir, en plazo breve, a un completo éxito.

Y como esta Asociación no olvida lo que le exigen las normas societarias y los deberes de estrecha disciplina, se dirige a la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, para que sea ella la que, como órgano más genuino de la clase, se ponga al frente de la campaña y organice los trabajos precisos, para lo cual nos atrevemos a proponer lo siguiente:

a) *Convocatoria de una Asamblea magna en Madrid, en fecha próxima, con asistencia de los Representantes, Comisiones Permanentes de las Asociaciones provincia-*

les y Directores de los periódicos profesionales, que delibere exclusivamente sobre el asunto de las escalas.

b) Redacción de un documento razonado, en el que apoyándose en las pruebas de patriotismo dadas continuamente por el Magisterio y apelando al deseo manifiesto del Directorio Militar de favorecer la enseñanza nacional, se solicite de él la mejora económica de la clase, como primer paso para llegar a resolver el problema de la cultura.

c) Publicación en la prensa diaria de un manifiesto dirigido a la opinión pública, en el que con toda claridad se exponga nuestra triste situación económica.

Paralelamente a estos trabajos realizados en Madrid, todas las Asociaciones y los Maestros en general, secundarán aquella labor con

a) Gestiones de las Asociaciones de partido de toda España cerca de los Delegados gubernativos para que apoyen con todo interés las demandas de la clase.

e) El día que se señale para la presentación del documento a que se refiere el apartado b, al Directorio Militar, se celebrarán en toda España mitines o reuniones; se publicarán en la prensa diaria notas o breves escritos referentes a nuestro pleito; y se enviarán a los poderes públicos telegramas en apoyo de la solicitud presentada.

Como término de la Asamblea, y si el Gobierno lo cree pertinente, visita a S. M. el Rey.

Todos los trabajos a realizar basados en la afirmación previa del más riguroso acatamiento a las leyes y en el más elevado sentimiento de amor a la Patria.

Barcelona, 31 de octubre de 1925.

Por la Comisión Permanente: El Presidente, José Udina Corlts.—El Tesorero, Enrique Serra.—El Secretario, Joaquín Palacio.—El Delegado en la Nacional, Leopoldo Casero Sánchez.—Vocal primero, Angel Estrada.—Vocal segundo, Roque Grané.

La imprenta de Sucesores F. Jodra ha trasladado sus talleres a la Plaza de Bernardo Robles, número 10

Asociación Provincial

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los asociados y, particularmente, a los señores Delegados de los partidos, a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, el día 23 del próximo diciembre, a las 10 de la mañana, para la discusión y resoluciones que procedan respecto a los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
- 2.º Examen de cuentas.
- 3.º Gestión de la Comisión Permanente.
- 4.º Reformas que conviene introducir en el Reglamento de la Asociación Nacional.
- 5.º Gestiones a realizar en pró de las mejoras económicas del Magisterio.
- 6.º Conclusiones que debe llevar el señor Representante a las próximas sesiones de la Nacional.
- 7.º Asuntos que propongan los señores socios.

A continuación de la sesión de esta Provincial tendrá lugar la de la Sección de Socorros, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de la misma.

Según el artículo 21, «si algún delegado de las Asociaciones de partido en la Provincial no figurase como Socio de esta Sección, los Maestros socorristas del partido elegirán quien los represente exclusivamente para los efectos de socorros mutuos».

Ruego encarecidamente a los señores Presidentes de las distintas Secciones convoquen inmediatamente a los asociados de cada una y eleven una copia del acta al señor Delegado del partido correspondiente. Los señores Delegados, con posterioridad, pero antes del día 23 de diciembre, convocarán la oportuna reunión de su partido, a la que convendría asistieran representaciones de cada Sección y en la que, desde luego, deberán tomarse como base para los acuerdos las conclusiones de las Secciones. De estas reuniones de partido deberá levantarse también acta firmada por los socios que asistan a ellas y que deberá ser presentada en el momento de la sesión de esta Provincial.



Esta Presidencia invita y ruega a las compañeras de la Provincia su asistencia a las reuniones dichas y su intervención en las discusiones, en la seguridad de contribuir con ello al mayor acierto en las resoluciones que se tomen.

Permítome también llamar la atención acerca de la importancia que encierra el asunto de la reforma del Reglamento de la Nacional. Teniéndolo en cuenta, agradecería a los señores Delegados se esforzaran para que la concurrencia a las sesiones sea numerosa y a todos los compañeros que demostraran el espíritu de clase que es indispensable para que las justas aspiraciones del Magisterio tengan realidad en fecha no lejana.

Soria 14 de noviembre de 1925.

El Presidente,

El Secretario,

MARINO ZAFORAS

MIGUEL GIL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925, que podrán solicitarse en los diez primeros días del mes de diciembre:

ALAVA: Junguitu, Ayunt. de Vitoria, escuela mixta para Maestro; censo, 130; (Gaceta 1.º noviembre)

ALVACETE: Ossa de Montiel; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.630; creada en 6 de octubre de 1925 («Gaceta» del 21 de octubre).—(Gaceta 1.º noviembre.)

Ossa de Montiel; Escuela unitaria para Maestra; censo, 1.630; creada en 6 de octubre de 1925 («Gaceta» del 21 de octubre de 1925 («Gaceta del 21 de octubre).—(Gaceta 1.º noviembre.)

ALMERIA: Los Clementes, Ayunt. de Adra; Escuela mixta para Maestro; censo, 314; creada en 21 de octubre de 1925. (Gaceta 1.º de noviembre).

BALEARES: Porte Cristo, Ayunt. de Manacor; Escuela unitaria para Maestro; censo, 769; creada en 6 de octubre de 1925. (Gaceta 1.º noviembre).

BARCELONA: Barcelona, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestra; censo, 705.901; (Gaceta 1.º noviembre).

La Bauma, Ayunt. de Castellvell y Vilar; Escuela mixta para Maestra; censo, 556; creada en 22 de octubre de 1925. (Gaceta 1.º de noviembre).

BURGOS: Tapia, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestra; censo, 297; (Gaceta 1.º noviembre).

Rucandio; Escuela mixta para Maestra; censo, 97; (Gaceta 1.º noviembre).

CADIZ: Cesta; Escuela unitaria para Maestro; censo, 13.801; creada por Real orden de 6 de octubre de 1925. (Gaceta 1.º noviembre).

Estación ferrea, Ayunt. de San Roque, Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.152; creada por Real orden

de 6 de octubre 1925.—(Gaceta 1.º noviembre.)

Cuadiaro, Ayunt. de San Roque; Escuela unitaria para Maestro; censo, 501; creada por Real orden de 6 de octubre de 1925. (Gaceta 1.º noviembre).

CASTELLON: Palanques; Escuela mixta para Maestra; censo, 293; (Gaceta 1.º noviembre).

CORDOBA: Aguilar; Escuela unitaria núm. 3 para Maestro; censo 13 515 (Gaceta 1.º noviembre)

GRAN CANARIA: Pino Sante, Ayunt. de Santa Brígida; Escuela mixta para Maestro; censo 700,

GUADALAJARA: Valdelcubo; Escuela mixta para Maestro censo, 359 (Gaceta del 21).

Pujalaro; Escuela mixta para Maestro; censo 518 (Gaceta 1 noviembre)

Chera, Ayunt. de Prados Redondos; Escuela mixta para Maestro; censo, 105 (Gaceta 1.º noviembre).

Horna; Escuela mixta para Maestro, censo, 340; (Gaceta 1 noviembre).

Maranchón; Escuela unitaria para Maestro; censo, 2.023. (Gaceta 1 noviembre).

Olmeda del Extremo; Escuela mixta para Maestro; censo, 120 (Gaceta 1 de noviembre).

Valfermoso de las Monjas, Escuela mixta para Maestro; censo, 248; (Gaceta 1 noviembre).

Pálmaces de Jadraque; Escuela mixta para Maestro censo 550

Peralveche Escuela mixta para Maestro; censo 388.

Morachel, Ayunt. de Cifuentes; Escuela mixta para Maestra; censo 158.

Miedes de Atienza; Escuela unitaria para Maestra censo 570.

Teroleja, Ayunt. de Terraza; Escuela mixta para Maestra; censo, 170. (Gaceta 1.º noviembre.)

Armallones; Escuela mixta para Maestro; censo, 593; (Gaceta 1.º noviembre.)

Yélamos de Ariba; Escuela unitaria para maestra; censo, 404; (Gaceta 1.º noviembre.)

GUIPUZCUA: Villabona; Escuela unitaria núm. 2 para Maestro; censo, 1 206; (Gaceta 1.º noviembre.)

Garibay, Ayunt. de Oñate Escuela mixta para Maestro; censo 168 (Gaceta 1.º noviembre.)

JAEN La Yedra, Ayunt. de Baeza Escuela mixta para Maestro; censo 76

Guarromán Escuela unitaria núm. 2 para Maestro censo 2789.

Santa Eulalia, Ayunt. de Ubeda; Escuela mixta para Maestro; censo, 187.

Villanueva del Arzobispo; Escuela unitaria núm. 3 para Maestro; censo, 11 444.

Villanueva del Arzobispo; Escuela unitaria núm. 3 para Maestra; censo. 11.444.

MALAGA: El Burgo Escuela unitaria para Maestra, censo 2967.

NOTICIAS

Es probable que para el día de la sesión de la Provincial se organice una conferencia o charla pedagógica que atraiga a mayor número de compañeros que de costumbre. Las gestiones realizadas por el señor Pre-

vidente permiten esperar que aquella estará a cargo de alguna autoridad provincial de enseñanza.

Sabemos que el día 9 se reunió en la Escuela Normal de Maestras la Comisión Organizadora del certamen pedagógico. El señor Zaforas, basándose en el acuerdo recaído en una de las sesiones pasadas, explicó el fin que se persigue y el carácter que debe tener, con el que los demás miembros se mostraron conformes. En la próxima reunión quedará probablemente acordada la serie de temas sobre que han de versar los trabajos. El solo anuncio del intento de celebrar el acto ha dado lugar para que se manifiesten los entusiasmos profesionales de muchos compañeros.

Desearemos, y no lo ponemos en duda, que tan simpático acto tenga el éxito que sus organizadores merecen.

—Han sido desestimadas por la Superioridad las instancias presentadas por D. Gregorio Bocos, maestro de Molinos de Razón y D. Albino S. Ansí, de Velilla de San Esteban.

—En el reparto de cantidades para material de oficina en las Secciones Administrativas de primera enseñanza han correspondido mil cien pesetas a la de esta provincia.

—En los recibos de percepción de haberes diurnos deben consignarse las cantidades siguientes: Los de 2.000 pesetas, maestros y maestras 151'99; los de 2.500, 189'16; 3.000, 225'55; los de 3.500, 216'91; los de 4.000, 299'33 y los de 5.000 372'41.

—Se dice que en la segunda quincena del próximo mes, darán principio los ejercicios de las oposiciones libres, puesto que desaparecidas las dificultades surgidas para el nombramiento de jueces de Tribunales, la lista de éstos se publicará en breve.

—En breve se publicará la resolución de reclamaciones a los nombramientos provisionales de octubre, para las vacantes anunciadas en septiembre último.

—Se habla de que los plazos para reclamaciones contra los nombramientos provinciales de los cuatro primeros turnos serán acortados para resolverlos en más breve plazo que actualmente.

—Se concede un plazo de cuatro años a los Directores de Colegios privados para proveerse del título de Maestro.

—LAS NUEVAS CEDULAS.—La «Gaceta» del 7 inserta la «Instrucción para la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales» por las Diputaciones provinciales, cuyas disposiciones empezarán a regir desde el 1.º de enero próximo, año natural de 1926, llamándonos la atención el

el artículo 9.º que para los maestros contiene una innovación:

«Artículo 9.º. No se dará posesión de ninguna omisión, cargo ni empleo público sin que la persona que deba servirlo exhiba previamente la cédula personal respectiva a la autoridad, jefe o funcionario que deba autorizar aquélla.

En la diligencia de toma de posesión se determinará la personalidad, consignándose el número de la cédula, su clase, el punto la fecha de su expedición.»

Se confirma el recargo de este tributo para los solteros y viudos sin hijos.

OFICIOS DE ADUTOS

Por nuestro conducto se han presentado en la Sección Administrativa oficios comunicando la apertura de las clases de Adutos en las escuelas de los siguientes pueblos:

Zamajón, Abanco, La Lsilla, Ventosa de Medina, Valdemaluque, La Muela, Uvero, Herrera, Cubo de la Solana, Barcones, Santovás del Burgo, Cabejas del Campo, La Revilla, Fuentealdea, Muriel Viejo, Villa verde, Vildé, Cigudosa, Pedro, Valderromán, Corvesín, Los Rábanos, Utrilla, Calatañazor, Agreda y Gómara.

CORRESPONDENCIA

V S Señuela.—Recibida.

J A L Uvero.—Presentada a informe.

J C C Momblona.—No tienen texto de esa asignatura.

A M Iruecha, Y Y Alcubilla de Arlet, J de G Calatañazor, C R Alcudia de Arlet, C G Fuencaliente del Burgo, J T Mosarejos, V B Centenera de Andaluz, r N Montoro, V de F Azcamellas.—Contestadas cartas.

E R Torralba.—Presentado.

I Y Alcubilla, F P Rebollar, T H Los Rábanos.—Presentados documentos.

F P Los Villares.—Presentados.

P H Fuensanco.—Presentado.

J P La Malloja.—Presentadas copias.

T H Los Rábanos, V C Centenera.—Presentadas hojas

C M Fuentealdea.—Recibidos.

ERASMO LLORENTE PASCUAL

Ex funcionario de

Administración (jubilado)

Se encarga de la redacción de expedientes de jubilaciones y pensiones, y de cuantos documentos se le encomienden referente a los maestros de 1.ª enseñanza, y gestiona cuantos asuntos le encarguen ya en Madrid o ya en provincias.

Instancias solicitando de los Centros respectivos: Certificaciones de soltería y libertad de quintas, de penales, de últimas posesión de armas de todas clases; de reclamación de derechos de los demás centros o entidades.

Los que deseen algún servicio por los conceptos expresados o análogos desde luego pueden dirigirse a este Centro personalmente por carta a su casa calle de Canalejas, 25 y 27.—3.º Soria.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de texto para el Instituto y Escuelas Normales,
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc., etc., á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas do ena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica, 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

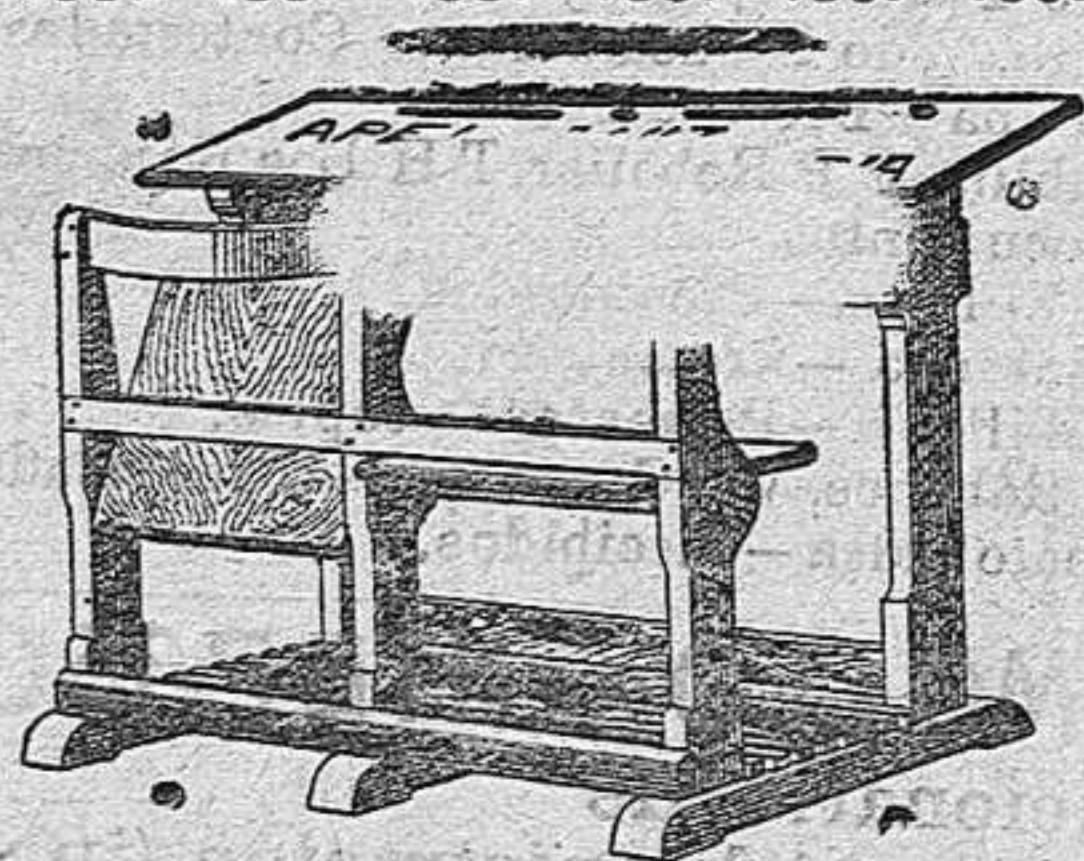
EL AMIGO

Versión castellana de Rafael
Ruiz López

Método completo de lectura para
niños por Juan Pazzi, pedagogo
italiano

Canalejas, 30

SORIA



Mesa-banco bipersonal de 2 asiento
giratorios y regilla fija.

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción
Pública de España y Portugal, Corporaciones,
Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANLO
ESTACION DESTINO



SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva
inscripción para las escuelas nacionales, se
venden Canalejas, 30, Soria.

Librería de "SANTA TERESA"